



Nota de prensa

Desglose por materias del Observatorio Jurídico de Legálitas en 2023

Cuestiones relacionadas con el banco, principal duda en Consumo

Una de cada cuatro llamadas (25,87%) recibidas en Legálitas estuvo relacionada con esta materia. De ellas, más de la mitad (53,48%) fueron sobre temas bancarios, que se incrementaron en un 29,96% respecto al ejercicio anterior. Destacaron las dudas sobre la devolución de los gastos de constitución de hipotecas, las de las denominadas 'tarjetas revolving' y las relacionadas con la nulidad de los contratos de seguros de pago único vinculados a la hipoteca ('Seguro de prima única').

Destacó también el incremento de las consultas sobre comercio, especialmente, electrónico derivadas de los problemas de los usuarios con la entrega de productos, devoluciones o las garantías.

Las dudas sobre suministros (gas, luz y telecomunicaciones, etc.) bajaron levemente, pero se mantuvieron como la segunda submateria que más llamadas aglutinó, con un 18,25%, siendo las cuestiones sobre las telecomunicaciones las más repetidas.

Mayor interés por los derechos de los trabajadores: consulta top de Laboral

Las dudas sobre los derechos de los trabajadores como, por ejemplo, cómo solicitar una excedencia o una reducción de jornada, teletrabajo, permisos laborales, mejoras del convenio, etc. fueron la consulta estrella de esta área, acaparando de media casi un tercio de las llamadas (30,52%). También crecieron considerablemente las cuestiones referidas a los contratos laborales.

En cambio, las relacionadas con prestaciones a la Seguridad Social y Mutuas descendieron considerablemente tras dejar atrás la crisis propiciada por la pandemia de la COVID-19, aunque acapararon el 24,22% de las llamadas.

Alquiler de una vivienda, asunto más repetido en Inmueble

Las consultas relacionadas con los arrendamientos fueron la principal preocupación de los ciudadanos en materia de Inmueble, superando el 45% del volumen total de la materia. A las dudas sobre las problemáticas habituales (impagos de renta, firma o resolución de contratos, conflictos entre propietario e inquilino por arreglos o gastos,

etc.), se sumaron las originadas por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno como, por ejemplo, la nueva Ley de Vivienda y las dudas sobre quién debe pagar los gastos de gestión inmobiliaria en un arrendamiento o la prórroga de la limitación en la actualización de la renta del precio del alquiler, entre otros.

Las consultas relacionadas con las comunidades de propietarios (celebración de juntas, orden del día, votaciones, etc.) se mantuvieron estables, mientras que las cuestiones sobre compraventa descendieron levemente por la tendencia social y política de fomentar el mercado de alquiler.

Herencias y testamentos se mantuvo como principal duda en materia Civil

Herencias y testamentos encabezaron un año más el ranking de consultas de Legálitas en materia Civil con un 33,19% del total. A este respecto, los españoles solicitaron información sobre cómo hacer un testamento, la posibilidad de desheredar a un hijo o cómo renunciar a una herencia para eludir las deudas del difunto.

Las cuestiones relativas a separación y divorcio y a la celebración de matrimonios o parejas de hecho se mantuvieron estables, mientras que las consultas sobre las denominadas medidas de apoyo a las personas con discapacidad o la posibilidad de otorgar poderes preventivos para dejar designado a un curador aumentaron un 84,32%.

Extranjería, principal consulta en el área de Administrativo

Las cuestiones relacionadas con extranjería volvieron a crecer entre los abogados de Legálitas, representando casi la mitad de las dudas de esta materia (47,9%), debido a las dificultades que supone para los ciudadanos la aplicación práctica de las novedades legislativas que entraron en vigor en 2022 y la falta de homogeneidad en la interpretación de la normativa por las oficinas de extranjería de cada provincia.

También experimentaron un aumento notable las consultas relativas a funcionarios y a urbanismo, que duplicaron su volumen respecto a 2022, y las cuestiones sobre los programas de servicios sociales, subvenciones y ayudas por parte de la administración como consecuencia de la situación socioeconómica y las dificultades que atraviesan cada vez más hogares españoles.

La declaración de la Renta, principal motivo de consulta Fiscal

Casi la mitad de las consultas recibidas en esta área (49,27%) hicieron referencia a dudas sobre la Declaración de la Renta, que volvió a ser la principal preocupación de los españoles, especialmente, entre los meses de abril a junio.

Las cuestiones sobre el resto de los impuestos como sucesiones, donaciones, vehículos, actos jurídicos documentados y a las tasas municipales como IBI, basuras o circulación concentraron el 29,23% de las llamadas; mientras que las consultas sobre plusvalías representaron un 8,27%, levemente por debajo del año anterior (10,10%).

Aumentaron las consultas sobre bajas de seguros y productos de jubilación

En el área de seguros, aumentaron las dudas sobre bajas y no renovaciones de pólizas de seguros en un 14,54%, las relacionadas con productos de jubilación en un

LEGÁLITAS

12,89% y las que tratan sobre siniestros consorciales en un 9,87% como consecuencias de los daños producidos por las inundaciones y las DANAS.

Por otro lado, Legálitas constató un descenso de las llamadas relacionadas con los seguros de vida (-23,97%), con la salud (-14,84%) y los decesos (-14,57%).

En global, los seguros relacionados con el hogar, con un 24,69%, acapararon el mayor volumen de consultas de los ciudadanos en esta materia, seguidos de el de autos (18,18%) y accidente (16,56%).

Las cuestiones sobre estafas online copan la mitad de las consultas penales

Las estafas online como phishing o robo de identidad fueron la principal preocupación penal de los ciudadanos representando casi la mitad de las llamadas recibidas por los abogados de Penal de Legálitas (45,38%), incrementándose en un 12,38% con respecto al año anterior debido, fundamentalmente, a la sensación de impunidad de los ciberdelincuentes.

Las consultas sobre lesiones, amenazas y violencia de género se mantuvieron estables respecto al año anterior representando el 28,26% de las cuestiones planteadas a los abogados penalistas.

Las dudas en esta subcategoría estuvieron relacionadas con los últimos cambios legislativos aprobados. De esta manera, destacaron las cuestiones sobre los delitos de incitación al odio o de racismo, las relacionadas con las agresiones sexuales a raíz de la Ley del sí es sí y sobre el maltrato animal, el delito leve de abandono y las posibles medidas cautelares tras la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal.

La Ley de Segunda Oportunidad fue la consulta estrella en Mercantil

Legálitas confirmó la tendencia creciente de años anteriores en lo que respecta a las consultas sobre la Ley de Segunda Oportunidad, que aumentaron un 29,99% hasta alcanzar casi la mitad (43,35%) de las llamadas en materia Mercantil. Así, las situaciones de insolvencia se mantuvieron como una clara preocupación para los ciudadanos, tanto de autónomos como de particulares, que quieren resolver su situación económica acogiéndose a esta opción.

Las consultas relativas a la protección de los datos personales se mantuvieron muy presentes siendo la segunda cuestión que más preocupó en materia mercantil, con un 18,7%.

También proliferaron las declaraciones de concurso de empresas, con un aumento destacado de las comunicaciones de créditos en procesos concursarles en curso, aunque se empezaron a observar signos de recuperación económica reflejados en el derecho societario y la creación de empresas, el área que experimentó un crecimiento más notable (40%), hasta representar el 9,20% de la materia.

Descarga el Observatorio Jurídico de Legálitas 2023 completo.

Para más información, contactar con David Jiménez, director de Comunicación.

Mail: comunicacion@legalitas.es | T. 91 771 26 16

Calle Vía de los Poblados, 3 – edificio 5, 5º. 28033 Madrid

Legálitas es la legaltech española líder en asesoramiento jurídico para familias, autónomos y pymes. Ayudamos a las personas en su día a día, de una manera sencilla, accesible y eficaz; utilizando tecnología innovadora para acceder a un asesoramiento legal de calidad; resolviendo un millón de consultas cada año, a través de más de 800 abogados y una red nacional de 277 despachos por toda España. www.legalitas.com.